

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Graduada/o en Educación Primaria

CENTRO/s	propio	adscrito
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE (Cód. Centro 105)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE PONTEVEDRA (Cód. Centro 202)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Incluye los criterios establecidos en el Documento de la ACSUG *Seguimiento de Títulos oficiais* de febrero de 2011

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE (Cód. Centro 105) Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2011 en Junta de Centro</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE PONTEVEDRA (Cód. Centro 202) Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2011 en Junta de Centro</p> <p>ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351) Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2011</p>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE (Cód. Centro 105) Fecha de aprobación: 26 de octubre de 2011 en Comisión Permanente (por Delegación de la Junta de Centro)</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE PONTEVEDRA (Cód. Centro 202) Fecha de aprobación: 27 octubre de 2011 en Comisión Permanente (por Delegación de la Junta de Centro)</p> <p>ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351) Fecha de aprobación: 7 octubre de 2011</p>

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 14
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 14
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 17
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 37
2.2.4.- Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 40
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 41
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 41
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 41
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 67
4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	Página 75
5.- Información complementaria para cumplimentar algunos apartados	Página
5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1	Página
5.2.- Propuesta de preguntas a formular en el análisis de cada criterio del apartado 3	Página

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Educación Primaria		Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	verifica: 1320/2009 MEC: 2501121	Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE VIGO	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS OURENSE			
Centro/s donde se imparte el título	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS OURENSE			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	Mercedes Suárez Pazos	Correo electrónico del responsable	msuarez@uvigo.es	
Curso de implantación	2009/2010	Fecha última acreditación	23/06/2009 13/05/2010	

Denominación del título	Grado en Educación Primaria		Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Verifica: 1329/2009 MEC: 2501121	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN E DO DEPORTE (PONTEVEDRA)			
Centro/s donde se imparte el título	FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN E DO DEPORTE (PONTEVEDRA)			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	Francisca Fariña Rivera	Correo electrónico del responsable	francisca@uvigo.es	
Curso de implantación	2009-2010	Fecha última acreditación	23/06/2009 13/05/2010	

Denominación del título	Grado en Educación Primaria		Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Verifica: 1329/2009 MEC: 2501121	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE"			
Centro/s donde se imparte el título	ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE"			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	María Jesús Ayuso Manso	Correo electrónico del responsable	mjayuso@ceu.es	
Curso de implantación	2010-2011	Fecha última acreditación	13/05/2010	

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

2.3.1 - Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	Descripción del título
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo	
	Normas de permanencia	
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	
	Responsable del título	
	Coordinador/a del título	
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título		
Informe final de evaluación previo a la verificación		
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	Justificación
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Competencias/ Objetivos	Objetivos del título	Competencias/ Objetivos
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	Acceso y admisión de estudiantes
	Matrícula	
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	Planificación de las enseñanzas
	Distribución temporal	
	Horarios	
	Mecanismos de coordinación docente	
	Infraestructuras	
	Guías docentes/ Programación docente	
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.) TFG/TFM	
	Prácticas externas/ profesionales	
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	
	Criterios de suspensión del título	
	Desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
	Perfil de ingreso recomendado	
	Perfil de egreso	
	Normativa académica del curso	
	Baremo empleado en el proceso de admisión	
	Calendario de pre-inscripción	
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	
Información sobre el seguro escolar		
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante		
Información sobre el servicio de apoyo al empleo		

	Información sobre cursos a estudantes Información sobre actividades culturais, deportivas y de voluntariado Información sobre la movilidad Información sobre las prácticas externas, si las hubiese Información sobre el plan de acción tutorial Normativa académica Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudantes Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudantes Procedimiento documentado de orientación a los/asestudiantes Procedimiento documentado de movilidad de los/asestudiantes Procedimiento documentado de prácticas externas, si als hubiese Procedimiento documentado de orientación profesional Plan de mejora (como mínimo será público para estudantes y personal del centro)	
Recursos humanos	Descripción del profesorado Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación) Plan de mejora (como mínimo será público para estudantes y personal del centro)	Recursos humanos
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios Espacios del personal académico Laboratorios Salas de informática Salas de estudio Otros espacios para los/asestudiantes Biblioteca Servicios disponibles Espacios para los/as representantes de estudantes Otros equipamientos Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios Plan de mejora (como mínimo será público para estudantes y personal del centro)	Recursos materiales y servicios
Resultados previstos	Tasa de rendimiento Tasa de abandono Tasa de eficiencia Tasa de graduación Otras taas que el título hace públicas (SGIC) Tasas de inserción laboral Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/asestudiantes Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje Procedimiento documentado para el control de resultados académicos Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios Procedimiento documentado de información pública Plan de mejora (como mínimo será público para estudantes y personal del centro)	Resultados previstos

Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	Sistema de garantía da calidade
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidade de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantir la calidade de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGIC	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	Calendario de implantación
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

2.3.2 - Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...

Descripción del título	Denominación	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
	Rama de conocimiento	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
	UNIVERSIDAD solicitante	(enlace 1.1 Información General del Título)
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 1.3 Normas de permanencia)
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	Se hará público en breve
	Responsable del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 1.1 Información General del Título)
	Coordinador/a del título	
	Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia	
Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en Educación Primaria) Enlace directo:	

Horarios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=60,861,0,0,1,0
Mecanismos de coordinación docente	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en Educación Primaria. 5. Planificación de las enseñanzas) Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=6779185,2832,39
Infraestructuras	Se hará público en breve
Guías docentes/ Programación docente	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 5.2.3. Programas/Guías de las asignaturas) Enlace directo: 2009-2010 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01&any_academic=2009_10 2010-2011 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01&any_academic=2010_11 2011-2012 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01
Sistema de evaluación	
Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.) TFG/TFM	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 5.2.2. Descripción de las asignaturas) Enlace directo: https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B7JQbtccSm8PZGFmN2QyMDgtNzM3My00ZjQxLk50TqtYzllMmFhNzQ1ODhj&hl=es (Página 52)
Prácticas externas/ profesionales	Cuando proceda, finales de 2011-12 y principios de 2012-13
Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
Procedimiento documentado de la oferta formativa	
Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=50,20,0,0,1,0
Criterios de suspensión del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Desarrollo de la enseñanza	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Procedimiento documentado para la suspensión del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
Perfil de ingreso recomendado	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 4.2. Perfil de ingreso)
Perfil de egreso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Normativa académica del curso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Baremo empleado en el proceso de admisión	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Calendario de pre-inscripción	No existe. Para este grado deben matricularse en unas pruebas específicas de aptitud física que demuestren unas competencias mínimas previas.
Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Información sobre el seguro escolar	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0
Información sobre el servicio de apoyo al empleo	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Información sobre cursos a estudiantes	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=61,0,0,1,0,0
Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
Información sobre la movilidad	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 5.4. Movilidad de los Estudiantes) Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=129,0,0,1,0,0
Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0
Información sobre el plan de acción tutorial	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0
Normativa académica	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=42,0,0,1,0,0
Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes	
Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese	
Procedimiento documentado de orientación profesional	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras la aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Recursos humanos	Descripción del profesorado	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 6.2 Profesores y otros recursos humanos)
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=154,0,0,1,0,0
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras la aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=88,16,0,0,1,0 (ENGADIR PISTA DE ATLETISMO, ENGADIR SEMINARIO 3, 5 E 6, SALÓN DE GRAOS E PLÁSTICA) http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=60,861,0,0,1,0 http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=45,0,0,1,0,0 http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/estranxeiros/guia/uvigo/servizos.html
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/estranxeiros/guia/uvigo/servizos.html
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0By7ot8rSs1viNGVIOGQ0MjktYTI5MS00NjAyLTImZmEtmY3Y1q1YjA5ZiZi&hl=es
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras la aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Resultados previstos	Tasa de rendimiento	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=172,637,0,0,1,0
	Tasa de abandono	Sin datos hasta el fin de matrícula 23-09
	Tasa de eficiencia	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=172,637,0,0,1,0
	Tasa de graduación	No procede
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras la aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Sistema de garantía de la calidad	Órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=98,0,0,1,0,0
	De ser el caso, planificación estratégica	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0 (Procedimientos do SGIC (en vigor))
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del	

	título	
	Manual del SGIC	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,613,0,0,1,0 (Manual do Sistema de Garantía Interna de Calidade)
	Informe final de certificación del SGIC	Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=1012737_2981_39
	Listado de documentos en vigor del SGC	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras la aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 10.1. Cronograma de implantación de la titulación)
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios)
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0 (enlace 10.3. Enseñanzas que se extinguen)

2.3.3– Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae”

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO “MARIA SEDES SAPIENTIAE”		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	http://www.esuelamagisterioceuvigo.es/pages/oferta-academica/escuela-magisterio-ceu-vigo-grado-educacion-primaria-presentacion.html
	Rama de conocimiento	Se hará público en breve
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	http://www.esuelamagisterioceuvigo.es/doc/escuela-magisterio-ceu-vigo-normativa-permanencia-universidad-vigo.pdf
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	Se hará público en breve
	Responsable del título	Se hará público en breve
	Coordinador/a del título	
	Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia	
Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B71VFEYcTzrpYWUyZm1yNzYiNmRlZC00NTZlWFJyMjODU5Mzk3ZmM2Mz&hl=es	
Informe final de evaluación previo a la verificación	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B7JObtccSm8PODFmOGRIMGUtYjQyNi00Mm1yLk2MTUzZjZlNTQ0MzhmNThk&hl=es	
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	http://www.esuelamagisterioceuvigo.es/pages/oferta-academica/escuela-magisterio-ceu-vigo-grado-educacion-primaria-presentacion.html
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B71VFEYcTzrpYWUyZm1yNzYiNmRlZC00NTZlWFJyMjODU5Mzk3ZmM2Mz&hl=es (Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en Educación Primaria 2.Justificación del título)
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para	Se hará público en breve	

	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	
	Información sobre el seguro escolar	
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	Se hará público en breve
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	
	Información sobre cursos a estudiantes	http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/actividades/escuela-magisterio-ceu-vigo-actividades.html
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Información sobre la movilidad	Se hará público en breve
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	
	Información sobre el plan de acción tutorial	Se hará público en breve
	Normativa académica	http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/secretaria/escuela-magisterio-ceu-vigo-secretaria-enlaces-interes-normativa.html
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes	
Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese		
Procedimiento documentado de orientación profesional		
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Recursos humanos	Descripción del profesorado	http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/profesores-departamentos/escuela-magisterio-ceu-vigo-profesores.html
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	Se hará público en breve
	Espacios del personal académico	Se hará público en breve http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/biblioteca/escuela-magisterio-ceu-vigo-biblioteca.html
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
	Resultados previstos	Tasa de rendimiento
Tasa de abandono		Se hará público en breve
Tasa de eficiencia		Se hará público en breve
Tasa de graduación		No procede
Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)		
Tasas de inserción laboral		
Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes		
Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades		
Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje		
Procedimiento documentado para el control de resultados académicos		
Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios		
Procedimiento documentado de información pública		
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Sistema de		Órgano responsable del sistema de garantía de la calidad

garantía de la calidad	del título	público en breve
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	Plan de calidad pendiente de aprobación, se hará público en breve
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se hará público en breve	
Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	Se hará público en breve
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	Se hará público en breve
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/secretaria/escuela-magisterio-ceu-vigo-secretaria-plan-antiguo.html

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05-PC02	Fecha de actualización						SEPTIEMBRE 2011
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	-	85,75	84,39					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (Cód. 202)		89,68	81,83					
ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351)			89,25					

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

En la Memoria de Verificación de este título no se ha identificado un valor de referencia para este indicador que nos permita emitir un juicio de valor, deberemos considerar el histórico en los Informes de Seguimiento de los Títulos. También es necesario destacar que sólo están implantados el 1º y 2º curso del Grado.

Se observa una ligera tendencia de descenso en la tasa de rendimiento. Quizás sería conveniente analizar con mayor detalle este indicador por materias y curso, con el objetivo de detectar picos de rendimiento por exceso y defecto que tengan una influencia en este indicador mayor que otras.

A continuación se detalla el análisis e interpretación de los datos por centro responsable.

Facultad de Ciencias de la Educación (Cód. 105):

La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria en los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011 ya que se acerca al 100% por lo que se supone que la secuenciación de las materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes.

Los datos muestran un ligero descenso, analizando comparativamente los dos cursos académicos, que podrían explicarse por la imponderable posibilidad de circunstancias personales, no obstante para una valoración más precisa quizás sería necesario esperar los resultados de los próximos cursos.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Cód. 202):

La tasa global del 2009-10 (89,68%) y la de este curso (81,90%), pueden indicar una tendencia de rendimiento descendente, si bien habrá que esperar a tener registros a lo largo de 3º y 4º curso (longitudinal). No obstante, entre el 11% (año pasado) y el 19% de este se sitúa el porcentaje de créditos sin aprobar de un curso académico al siguiente.

Analizando esta tasa conjuntamente con la de éxito (ver más abajo), una de las causas probables de que el rendimiento (aprobados / matriculados) no sea mayor serían los que "no se presentan", ya que cuando se presentan su éxito (aprobados / presentados) es muy similar. Es decir, se presentan menos en junio pero cuando lo intentan en julio suelen aprobar, y esto es más válido para hombres que para mujeres puesto que su éxito es muy similar (91%) (Véase apartado 2.2.2.).

En el curso 2010-11, convocatoria de julio, el alumnado del Grado de Ed. Primaria ha aprobado más de las ¾ partes de los créditos en los que se ha matriculado (81,9%). Si bien, debe tenerse en cuenta que le quedan por aprobar el 18% restante, y más a los hombres que a las mujeres (22,17 vs 16,68%)

No obstante, y aunque no se solicitaba en el informe y aprovechando que se había volcado los datos, en junio el rendimiento de 39,97% era muy inferior al de julio, los aprobados no llegaban ni al 50% de los créditos matriculados.

Sería conveniente analizar con mayor detenimiento las causas del bajo rendimiento en junio, sobre todo observando la diferencia con julio; al mismo tiempo no debemos perder de vista restan casi ¼ de los créditos por aprobar para el curso 2011-12.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" (Cód. Centro 351)

La tasa de un solo año no nos ofrece posibilidades de comparación, si bien se considera satisfactoria pues se acerca al 100%.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización		SEPTIEMBRE 2011			
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	<34%	-	-	7 casos			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (Cód. 202)	<30%	-	-	6 casos			
ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351)	<15%						
Todavía no aplicable. No se puede realizar un análisis e interpretación hasta se actualice SID (Sistema de Información de la Universidad de Vigo) y se disponga de más datos.							

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización		SEPTIEMBRE 2011				
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	>91%	-	-					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (Cód. 202)	>94%							
ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351)	>92%							
Todavía no aplicable.								

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización		SEPTIEMBRE 2011			
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	>50%	-	-				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (Cód. 202)	>48%						
ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Cód. Centro 351)	>60%						
Todavía no aplicable.							

2.2.2.- *Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.*

a) **Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense**

Los indicadores que miden “Grado de Satisfacción...” están en una escala de 1 a 7 puntos, tanto para hombres, mujeres como promedio.

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT04-PE03	Propuesta programa formativo de grado	IT05-PE03	Acta de Junta de Centro (31/10/2008) en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa			
			IT12-PE03	Propuesta formativa de posgrado					
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IT03-PE01 (*3)	Acta de la Comisión Permanente de la Facultad en la que se aprueba el SGIC, que incluye la política y objetivos de calidad (08-03-2010)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Aprobación de la política y objetivos de calidad por la Comisión Permanente el 08/03/2010	Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 19 de octubre de 2011
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad					
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)					
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso	IT01-PC03	Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa, que incluye el perfil de ingreso y egreso (31/10/2008)			Se mantiene la propuesta de Perfil de Egreso de la Memoria de Verificación
			IT04-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)					
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Hombres: 89.83	Hombres: 81.71
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Hombres: 90.21	Hombres: 92.63
					IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Mujeres: 93.52	Mujeres: 91.52
			No datos	No datos					

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
					(*3)	sexo (*3)			
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	75	75
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	68,67
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Hombres -FP: 1 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 23 -Otros: 1	Hombres -FP: 4 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 18 -Otros: 3
								Mujeres -FP: 9 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 44 -Otros: 2	Mujeres -FP: 7 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 50 -Otros: 1
			IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Sin desagregar 6.42	Sin desagregar 8.02		
			IT05-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Sin desagregar-4.00
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	De 1 a 7 Hombres: 4.28 Mujeres: 4.07
			Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Relación de las actividades de orientación y asesoramiento del alumnado			
	IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del PAT en la Junta de Centro con							

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
				fecha 31 de octubre de 2008 (*1)					
5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso. Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa que incluye el Perfil de Ingreso y Egreso con fecha 31/10/2008)					Se mantiene la propuesta de perfil de Egreso de la Memoria de Verificación
			IT04-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)					No se ha modificado el perfil de ingreso
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	75	75
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres: 44% Mujeres: 93%
					IN07-PC04	Via de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Hombres -FP: 1 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 23 -Otros: 1	Hombres -FP: 4 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 18 -Otros: 3
								Mujeres -FP: 9 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 44 -Otros: 2	Mujeres -FP: 7 -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 50 -Otros: 1
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo(*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Sin desagregar 6.42	Sin desagregar 8.02
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo(*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Sin desagregar-4.00
					IN07-PM01	Grado de	Facultad de ciencias de	No datos	Hombres: 4.28

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
						satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (* 3)	la educación (COD.105)		Mujeres: 4.07
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT) (*2)					
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	De 1 a 7 Hombres: 2.81 Mujeres: 3.85
			IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres: 5.04 Mujeres: 4.80
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	
			IT01-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad					
			IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		De 1 a 7 Hombres: 3.00 Mujeres: 4.57
		PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	IT02-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad					
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT08-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
					IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las		Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
						mismas desagregado por sexo			
			IT05-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
6	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres T.U: 9.09% Catedráticos: 4.54% T.E: 13.63% C.D: 9.09% A.D: A.T.C: A.T.P: 13.63% P.I/T.C: P.I/T.P: TOTAL=45.83% N=24
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres Doctores: 22.23% No Doctores: 29.62% TOTAL = 51.85% N=27

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
									Mujeres Doctoras: 29.63% No Doctoras: 18.52% TOTAL = 48.15% N=27
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	De 1 a 7 Hombres: 3.35 Mujeres: 4.26
					IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		De 1 a 7 Hombres: 4.86 Mujeres: 4.95
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios							
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias				Se ha realizado una valoración cualitativa	Se ha elaborado una relación cuantitativa de quejas, sugerencias y felicitaciones
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Homes: 89.83 Mulleres: 84.00	Hombres: 80.08 Mujeres: 85.62
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
			IT02-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	Homes: 90.21 Mulleres: 93.52	Hombres: 92.71 Mujeres: 91.52
	IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos				
Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión						
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en la reunión de la

Crit.	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico	
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11
		Formativos							Comisión de Calidad con fecha 19 de octubre de 2011
			IT01-PC01	Composición de la CGIC					Acta de Junta de Centro de 17 de junio de 2008
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC					Plan de trabajo aprobado por la Comisión de Calidad con fecha 24/05/2011
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión dun Título					No procede
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (*2)				Se ha realizado una valoración cualitativa	Se ha elaborado una relación cuantitativa de quejas, sugerencias y felicitaciones
10									

* 1 Acta * 2 Evidencia recogida en más de un criterio * 3 Indicador de varios procesos

b) Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT0X-PE03	Propuesta programa formativo de grado						
			IT0X-PE03	Propuesta formativa de posgrado						
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)		Informe en elaboración en la CGIC para aprobación a finales de octubre. Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011		
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad						
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)						
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso				Se mantiene la propuesta de perfil de Egreso de la Memoria de Verificación original, tras revisión y aprobación..		
			IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)				Se ha revisado y aprobado el perfil de egreso en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011		
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	Cód. Centro 202	89,17(H)	77,83 (H)	
								89,80(M)	83,32(H)	
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Cód. Centro 202	Sin datos hasta el fin de matrícula 23-09		
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Cód. Centro 202	No procede		
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Cód. Centro 202	95,89(H)	91,90 (H)	95,89 98,13
								98,13(M)	91,01 (M)	
					IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Cód. Centro 202			

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico			
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	ITOX-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			Cód. Centro 202				
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	ITOX-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Cód. Centro 202	100	100	100	
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas	Cód. Centro 202	Sin datos, no se han podido obtener del Sistema de Información de la Uvigo.	Sin datos, no se han podido obtener del Sistema de Información de la Uvigo.		
			ITOX-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Cód. Centro 202	[Homes] Maiores 25 anos: 1 PAAU: 15	[Homes] Habilitación de carácter extraordinario: 1 FP: 5 PAAU: 19		
								[Mulleres] Maiores de 25 anos: 1 FP: 11 PAAU: 47 Diplomada: 1	[Mulleres] Maiores de 25 anos: 1 FP: 17 PAAU: 33 Diplomadas: 1 Licenciadas: 2		
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Cód. Centro 202	6, 63 (H) 6, 71 (M)	8, 33 (H) 8, 01 (M)	8,05 (H) 8,20 (M)	
			ITOX-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1 ^{er} curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Cód. Centro 202	No hay datos	-5,00	7	
					IN07-PM01 IN71	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	Cód. Centro 202	No hay datos	5,33 (H) 4,60 (M) ¹		

¹ Los indicadores que miden “Grado de Satisfacción...” están en una escala de 1 a 7 puntos, tanto para hombres, mujeres como promedio.

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
						desagregado por sexo				
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a diversidad, acción tutorial... (*2)	IN72 Alumnado	Grado de satisfacción del alumnado con las acciones...		5,00 (H) 3,41 (M) 4,20 Prom		
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)				Acta de 6 de junio de 2011 de Comisión de Calidade.		
5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso				Se mantiene la propuesta de perfil de Egreso de la Memoria de Verificación original, tras revisión y aprobación..		
			IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)			Se ha revisado y aprobado el perfil de egreso en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011			
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Cód. Centro 202	100	100	100
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas (*3)	Cód. Centro 202		72,67	
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Cód. Centro 202	[Homes] Maiores 25 anos: 1 PAAU: 15	[Homes] Habilitación de carácter extraordinario: 1 FP: 5 PAAU: 19	
								[Mulleres] Maiores 25 anos: 1 FP: 11 PAAU: 47 Diplomada: 1	[Mulleres] Maiores de 25 anos: 1 FP: 17 PAAU: 33 Diplomadas: 1 Licenciadas: 2	
IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo (*3)	Cód. Centro 202								
IN09-PC04	Variación porcentual		Pendente de	-5,00	7					

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
						de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo(*3)		desagregar		
					IN07-PM01 IN71	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)	Cód. Centro 202	No hay datos	5,33 (H) 4,60 (M)	
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT)(*2)	IN72		Cód. Centro 202		5,00 (H) 3,41 (M) 4,20 Prom	
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT0X-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01 IN74	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Cód. Centro 202	No hay datos	4,47 (H) 3,91 (M) 4,00 Prom	
			IT0X-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01 IN78	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Cód. Centro 202	5,18 (H) 4,40 (M) 4,66 Prom	5,07 (H) 4,87 (M) 4,96 Prom	
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT0X-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo		0 0	0, 006 [H] Total de titulación	0, 018 [M] Total de titulación
			IT0X-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad						
			IT0X-PC08	Lista anual de	IN09-PM01	Grado de	Cód.	Non hai	2, 50 (H)	

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
		PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	ITOX-PC09	alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN73 satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Centro 202	datos do curso 2009/10	3, 22 (M)		
				Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad				3,15 Prom	Publicado en web de la facultad http://goo.gl/2dVUJ	
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	ITOX-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10 Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	Cód. Centro 202	No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado		
					IN03-PC10 Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo			No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado	
			ITOX-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10 Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado			
	6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01 Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Cód. Centro 202	5,00 (H)	No hay datos	
				2,75 (M)						
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS			Perfil del profesorado desagregado por sexo	Cód. Centro 202	[Homes] CU: 0 CE: 1 TU: 1 TE: 2 DO: 1 AX2: 0 A3: 2 PI: 0	[Homes] CU: 0 CE: 2 TU: 1 TE: 2 DO: 2 AX2: 0 A3: 5 PI: 0	[Homes] CU: 0 CE: 3 TU: 4 TE: 3 DO: 3 AX2: 1 A3: 4 PI: 0	

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
								[Homes] Doutores: 2 Non doutores: 4	[Homes] Doutores: 7 Licenciados: 6 Null: 1	
								[Mulleres] CU: 0 CE: 1 TU: 2 TE: 0 DO: 0 AX2: 0 A3: 2 PI: 1	[Mulleres] CU: 0 CE: 0 TU: 2 TE: 2 DO: 2 AX2: 0 A3: 5 PI: 0	[Mulleres] CU: 1 CE: 0 TU: 0 TE: 4 DO: 3 AX2: 3 A3: 5 PI: 0
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	Cód. Centro 202	38%	44%	53%
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01 IN75	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Cód. Centro 202	Non hai datos	4,38 (H) 4,09 (M) 4,13 Prom	
					IN80	Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Cód. Centro 202	5,00 (H) 4,88 (M) 4,92 Prom	4,71 (H) 4,80 (M) 4,76 Prom	
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios								
8	Gestión y Revisión de Incidencias,	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias				Valoración cualitativa (en IT01-PM01 se	En proceso de revisión e inicio de trámites para su aprobación del nuevo procedimiento.	

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12
	Reclamaciones y Sugerencias	y Sugerencias						hará cuantitativa)	En IT01-PM01 se hará cuantitativa	
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Cód. Centro 202	89,17 (H)	77,83 (H)	
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte		89,80 (M)	83,32 (H)	
			IT0X-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Cód. Centro 202	Sin datos hasta el fin de matrícula 23-09		
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo		95,89 (H)	91,90 (H)	
					IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo		98,13 (M)	91,01 (M)	
	Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión						
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	En elaboración	Informe en elaboración en la CGIC para aprobación a finales de octubre.		
			IT01-PC01	Composición de la CGIC				Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011		
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC				Acta de Xunta de Centro de 22 de marzo de 2011		
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión dun Título				Acta de 6 de junio de 2011 de la Comisión de Calidad		
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)				No procede hasta 4º curso implantado		
							En proceso de revisión para la elaboración del informe IT01-PM01 del SGIC			
10										

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

c) Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientiae"

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT01-PE03	Propuesta programa formativo de grado			Facultad de ciencias de la educación (COD.105)								
							Facultad de ciencias de la educación (COD.105)								
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos							
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad											
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)											
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de ingreso y Egreso			Facultad de ciencias de la educación (COD.105)								
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Ho: 73% Mu: 93.1%						
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	NO DATOS						
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	NO DATOS						
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Ho: 95.92 Mu: 89.71						
			IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	NO DATOS								
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT02-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro											
	Selección-Admisión de	PC04 Selección-Admisión y			IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	75						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
	estudiantes	Matriculación de Estudiantes			IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	NO DATOS						
			IT01-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	Hombres -Proc de Estudios Secu.(PAAU): 18 -FP: 0 -Total: 18						
								NO DATOS	Mujeres -FP: 6 -Proc de Estudios Secu.(PAU): 45 -Otros: 1 -Total: 52						
								IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	No datos			
							IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos				
	IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo					Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	NO DATOS	No datos Mujeres: 6.00						
	Orientación al Estudiante	Orientación al Estudiante	PC05	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas										
				IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)										
	5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso y egreso										
		Selección-Admisión y	PC04			IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		75					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
	Matriculación de Estudiantes	Matriculación de Estudiantes				(*3)									
			IN05-PC04			Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		75						
			IN07-PC04			Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		Hombres -Proc de Estudios Secu.(PAU): 18 -FP: 0 -Total: 18						
									Mujeres -FP: 6 -Proc de Estudios Secu.(PAU): 45 -Otros: 1 -Total: 52						
			IN08-PC04			Nota media de acceso desagregados por sexo(*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos						
			IN09-PC04			Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo(*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos						
			IN07-PM01			Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos						
		Mujeres: 6.00													
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (*2)											
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos							
							Mujeres: 6.44								
		IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación	IN14-PM01	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos								

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
				Emprendidas		con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo		No datos	No datos					
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No hay datos	No datos					
							Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos					
			IT04-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad										
		IT05-PC08	Lista de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos							
		IT02-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad											
		PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos												
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios			IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas externas desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
			IT03-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
			IT01-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres T.E.C:0 T.E.P.:2 C.D: A.T.C:0 A.T.P:4 TOTAL = N=6					
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en períodos docentes implantados	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)		No datos	Hombres Doctores: 16.6% No Doctores: 83.3 % TOTAL = N=6				
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
								No datos	Mujeres: 6.75					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
						Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios						No datos	No datos					
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias										
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Hombres:					
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	Mujeres:					
			IT02-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos					
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos						
	IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No datos	No datos									
Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión											
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en trámite de aprobación	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Facultad de ciencias de la educación (COD.105)	No Datos	No datos					
			IT01-PC01	Composición de la CGIC										
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC										
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión de un título	IT01-PA02	Informe de Suspensión de un Título										
Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)											
10														

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

2.2.3.1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (OURENSE)

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
Cód. Centro 105	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	ITOX-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No aplicable						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Cód. Centro 105	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No aplicable							

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

2.2.3.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (PONTEVEDRA)

Centro/s al/ a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Cód. Centro 202	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	ITOX-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No hay datos	No hay datos						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo								

Centro/s al/ a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Cód. Centro 202	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	SEN DATOS	SEN DATOS						
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	SEN DATOS	SEN DATOS						
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	SEN DATOS	SEN DATOS						
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	SEN DATOS	SEN DATOS						

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

2.2.3.3. ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE"

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
Cód. Centro 351	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	ITOX-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No aplicable						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Cód. Centro 351	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No aplicable							
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No aplicable							

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

2.2.4.- Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

El diseño del Título está adecuado a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al título. La memoria contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación del diseño de Títulos que conducen al Grado de Educación Primaria.

El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tienen que adquirir las alumnas y alumnos al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. El diseño del Plan de Estudios, el contenido de la materias y los procesos de enseñanza planificados son también coherentes con las competencias y objetivos especificados en el título.

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

- * **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.
- * **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.
- * **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.
- * **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título							
Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
<p>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</p> <p>La descripción del Título se encuentra de forma clara y accesible. A pesar de que su denominación (Grado en Educación Primaria) se relaciona con el contenido del Grado, la inclusión del término "maestra/o" en la denominación posiblemente facilitaría la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita el título.</p> <p>Asimismo se puede acceder de forma satisfactoria a los requisitos de matriculación, de expedición del Suplemento Europeo del Título y a otro tipo de datos que proporcionan información satisfactoria sobre este título.</p> <p>Tras la aprobación del título, los centros responsables pusieron a disposición de la comunidad universitaria la Memoria de Solicitud de Verificación. Dicha memoria se encuentra disponible en las páginas web de los centros, así como en una sección específica de la Vicerreitoría de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones de la Universidad de Vigo. En las páginas web de las Facultades de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) y de Ciencias de la Educación de Ourense se presenta, además, una versión de dicha memoria en un formato más interactivo. La información que se ofrece sobre la titulación es, pues, detallada y vigente, ya que todavía no se han producido cambios en su denominación o transformaciones profundas de lo estipulado en la Memoria de Solicitud de Verificación.</p>							
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de los tres centros, en las sesiones de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación, en las discusiones sobre la identificación del título Publicación en la red de todo el contenido de la Memoria de Solicitud de Verificación, así como su desglose en una versión resumida e interactiva en las páginas de la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) y de Ciencias de la Educación (Ourense). 							
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Se estudiará la viabilidad de la puesta en marcha de una comisión para el estudio y debate de la modificación del título.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			
Se estudiará conjuntamente con los órganos correspondientes y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo la posibilidad de modificar la denominación del título actual por la de Grado de Maestra/o en Educación Primaria				Dicha modificación facilitaría la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita este título, evitando cualquier error o confusión sobre sus efectos profesionales			

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional.</p> <p>Los datos de matrícula del curso 2010-2011 avalan el interés académico del Grado de Educación Primaria (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas)</p> <p>De igual modo, la oferta de empleo pública es otro indicador del interés profesional del título. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria convocó 212 plazas de Maestros de Educación Primaria el año 2010 (Orden 11 de marzo de 2010, DOGA nº 57, 25 de marzo de 2010) y 150 el año 2011 (Orden 8 de abril de 2011, DOGA nº 71, de 11 de abril de 2011).</p> <p>Además los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008", del Ministerio de Educación y Ciencia; o el "Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia", Xunta de Galicia, 2006), confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar y el interés profesional de este título.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<ul style="list-style-type: none"> • Los tres centros han participado activamente en la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación celebrada, en Allariz, a finales de octubre de 2010. Esta Conferencia fue organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y se reunieron 57 universidades españolas. Entre los temas abordados ocupó un lugar destacado el futuro profesional de los titulados del Grado en Educación Primaria (especialización y oposiciones). • Conscientes de la importancia que tiene el dominio de lenguas extranjeras en la empleabilidad de los futuros maestros la Facultad de Educación de Ourense ha planificado, en colaboración con el Centro de Lenguas de la Universidad de Vigo, cursos de Inglés destinados específicamente a la formación de maestros, con horarios y grupos adaptados 							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Con la finalidad de conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título, en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), se dará comunicación a la OFOE esta propuesta para que en el caso de considerarla conveniente se ponga en marcha la recogida de información sobre estos temas.</p> <p>En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) es necesario ofertar, al menos, un curso de inglés adaptado a los horarios y grupos del centro, similar al ofertado por el Centro de Lenguas Modernas de la universidad en la Facultad de Ciencias</p>							

de la Educación (Ourense). De esta manera se podría promover y facilitar entre el alumnado la obtención de las acreditaciones B1 y B2 en lengua extranjera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 3: Competencias/Objetivos

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------	---

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

La memoria define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes. También contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión del maestro/a en Educación Primaria

El diseño del Plan de Estudios, el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados son coherentes con las competencias y objetivos especificados en el título.

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En la Facultad de Ciencias da Educación de Ourense las competencias y objetivos son definidos, de un modo independiente, a partir de las diferentes Juntas de Titulación que integran el centro. Sin embargo, aun no se ha constituido la Junta o Consejo de Titulación en la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte, lo que se debe en buena medida a que todavía no se ha aprobado el nuevo Reglamento de Régimen Interno de dicha Facultad (el anterior data de 2005 y es anterior a la implantación de los actuales grados y másteres). Este organismo, entre otras funciones, debe ser el encargado de la revisión de los objetivos y competencias cuando sea necesario.

BUENAS PRÁCTICAS:

La Universidad de Vigo ha elaborado una plataforma (DocNet) en la que se encuentran las guías docentes de cada materia y se destaca la contribución de cada materia a las competencias generales del Título. Se describe si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar) y específicas o transversales.

Para hacer partícipe a los estudiantes de las competencias y objetivos del título, en las sesiones de acogida de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, la Coordinadora del Título y los Coordinadores/as de cada curso hacen una presentación de las competencias generales del título y el profesorado de las competencias específicas de sus respectivas materias. También se presenta la plataforma DocNet.

PROPUESTAS DE MEJORA:

En los centros responsables de la implantación del título:

- Se propiciará la creación de foros de discusión con los profesionales del ámbito educativo sobre la revisión de las competencias en función de la evolución de la profesión.

- Se intentará establecer consultas con las distintas administraciones educativas para clarificar el futuro de este colectivo profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grado de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	--	----------

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

Las vías y requisitos de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados se encuentran de forma pública y accesible.

Antes del período de matrícula, a través de los departamentos de orientación, se proporciona información a los estudiantes de enseñanza secundaria sobre las objetivos y competencias del título, así como las salidas profesionales.

No existen criterios de acceso diferentes a los establecidos por la legislación vigente y la limitación de plazas de nuevo ingreso, tal y como se indica en la memoria. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas teniendo en cuenta la nota media de acceso

En la webs de las Facultades se dispone de información sobre las competencias y contenidos de las diferentes materias, en las guías docentes, así como sobre las normas de reconocimiento de créditos

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los dos primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias.

BUENAS PRÁCTICAS:

- **Para mejorar los sistemas de información previa a la matriculación** los tres centros han realizado las acciones que se detallan a continuación:
 - Diseño de la ficha de captación de estudiantes para el Grado en Ed. Primaria
 - Participación de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) en la feria Forum Orienta
 - Publicación en internet de una galería fotográfica de instalaciones y recursos por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).
 - Presencia en las redes sociales (Facebook, RedeSocial) de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).
- **Para apoyar y orientar al estudiantado una vez matriculado durante el curso 2010-2011** se han realizado las siguientes acciones:

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Se han organizado Jornadas de Acogida, con la duración de una semana (Semana de Acollida) para los estudiantes de 1º y 2º curso en los que se ha proporcionado información sobre la estructura organizativa de la Universidad y de la Facultad, la estructura de las enseñanzas, el funcionamiento de los distintos servicios e

infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...), becas y programas de movilidad. En estas jornadas se ha ofrecido información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

- o Se han programado actividades paralelas de apoyo que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje.
- o Se han desarrollado sesiones de orientación para la selección de materias optativas y la mención.
- o Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes, se han organizado charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales y por la propia Facultad. Así mismo existe la figura de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En todos los centros responsables

Según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, se ha puesto en marcha el Plan de Acción Tutorial, asignando a cada estudiante un tutor/a que se encarga, entre otras funciones, de la orientación académica. Cada tutor/a ha mantenido diferentes reuniones con los estudiantes a lo largo del curso académico lo que ha permitido obtener información de gran interés para el ajuste de diversos aspectos académicos (carga de trabajo de las alumnas y alumnos, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor, etc.)

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

- o Participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 16 profesores tutores que se reparten otros tantos grupos de alumnos. Se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico de la titulación y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Desde estas dos figuras, se ha impulsado el uso de la RedeSocial.uvigo.es (la red social específica de la Universidad de Vigo) tanto en la puesta en marcha y como en el desarrollo del plan.
- o Como experiencia piloto para el curso 2011-2012 se implantará un Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI). Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia

(de 3º curso de los grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado. Con este plan también se pretende atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas. Dicho programa está reconocido por la Vicerreitoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que participe.

- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) también se organiza desde la implantación del Grado el nominado Curso Cero, que complementa las Jornada de Acogida al inicio del curso académico. Con este curso se pretenden aplicar tanto el Plan de Acogida y Orientación del Alumnado de Nuevo Ingreso como el Plan de Desarrollo de las Competencias Transversales de la Titulaciones, ambos aprobados por la Junta del Centro. La oferta formativa de este curso se estructura en módulos y talleres, algunos de ellos obligatorios, en los que el alumnado de nuevo ingreso recibe formación sobre el funcionamiento del centro, la estructura y objetivos del Grado, así como sobre una serie de competencias esenciales establecidas en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título. En este curso colabora activamente la Delegación de Alumnos, que también desarrolla sus propias acciones formativas a lo largo del curso.
- El Coordinador del Grado en Pontevedra organiza, como mínimo, una reunión cuatrimestral con los alumnos de cada uno de los cursos superiores (2º y siguientes) para reforzar la orientación académica (matrícula, optatividad y menciones, competencia en idiomas extranjeros, etc.).

- **En cuanto a la transferencia y reconocimiento de créditos**

- En la webs de los centros responsables se encuentra información sobre la validación de materias dependiendo de la titulación de acceso. Se considera necesario debatir y profundizar en los criterios que serán aplicables para el reconocimiento de créditos de formación básica procedentes de títulos que no pertenecen al ámbito educativo, pero sí a la misma rama de conocimiento.
- Un punto a mejorar en la Facultad de Pontevedra es la publicación de las tablas de reconocimiento de créditos entre los diplomados en las diferentes especialidades del antiguo título de Maestro (Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical, Lenguas Extranjeras, etc.) y el nuevo Grado.
- Los centros responsables han hecho público información en sus webs sobre el reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), además de esta medida, puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro
- En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS: los de formación básica de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas (36 c.), los reconocidos por la Universidad de Vigo durante estos últimos años, de forma específica los reconocimientos por actividades físicas o deportivas, así como la normativa, modelo de solicitud,

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Se procurará mejorar los protocolos de reconocimiento de créditos para los estudiantes procedentes de otros títulos.
- Se analizará la posibilidad, conjuntamente con los centros responsables y vicerrectorado correspondiente y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo, de la implantación de un curso destinado a Diplomadas/os que desean obtener el Grado en Educación Primaria.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), se propone la creación de una figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, así como de comunicar al equipo decanal aquella información que permita la mejora del funcionamiento académico del título.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se ha propuesto ya la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial entre Iguales para el curso 2011-2012 con un reconocimiento de 2 créditos para alumnado participante como alumnado-tutor (de 3º o de 4º de la Licenciatura que serán seleccionados en función de criterios de currículo, experiencia y otros criterios psicopedagógicos ajustados a la labor)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
<p>Estudiar la posibilidad de modificar la memoria en lo relativo al sistema de adaptación de los antiguos títulos de Maestro al Grado en Educación Primaria. Esta modificación se hará conjuntamente con los Centros de Pontevedra, Vigo y Ourense y Vicerrectorado correspondiente y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo.</p>	<p>Es elevada la demanda de los antiguos egresados/as (Diplomados en Magisterio) para acceder a los estudios de Grado en Educación Primaria . Muchas universidades españolas, entre ellas la Universidad de Santiago de Compostela, han ofertado un curso específico para este colectivo. Por lo que parece pertinente revisar el proceso de adaptación incluido en la memoria e incorporar el procedimiento para otros títulos de Maestro no incluidos</p>

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	--	----------

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden conseguir y adecuada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

La planificación temporal de las materias así como el detalle de sus guías docentes, se encuentra de forma pública y accesible en las webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Primaria. El calendario escolar, fechas de exámenes, horarios, distribución de grupos y espacios pueden ser consultados con antelación y detalle suficiente, al igual que el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) se emplea un procedimiento de revisión de las guías antes de ser aprobadas en la Junta de Centro. Dicha revisión es realizada por los coordinadores/as de curso y título. Las guías están a disposición de todo el profesorado de la facultad para su revisión y consulta (en la conserjería de la facultad) antes de su aprobación definitiva. También se han implantado mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Tanto el profesorado como el alumnado están informados de quienes son los coordinadores/as tanto de título como de curso, no obstante esta información no se encuentra de momento en la web.

En la Facultad de Pontevedra, en la planificación del curso 2011-12 se han reactivado las medidas de coordinación horizontal y vertical eligiendo y nombrando a coordinadores de curso. Estas medidas, por diversos motivos, se habían desactivado en el 2010-11 cuando son tan necesarias y un punto débil que el alumnado ha señalado en las encuestas de satisfacción en las preguntas abiertas, sobre todo en asignaturas con varios profesores. Se pondrán accesibles en la web dichos mecanismos de coordinación docente. Además, el alumnado ha manifestado ciertas disfunciones entre el profesorado que comparte algunas materias, sobre todo en situaciones difíciles de controlar como docencia que se cubre mediante eventualidad, ya sean con profesores invitados o listas de espera y en asignaturas no completas. En estos casos, desde los departamentos, áreas, centro y coordinación de la titulación deben realizarse esfuerzos para mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados con el objetivo que el alumnado no se vea perjudicado.

Durante la revisión anual de las guías docentes en los tres centros se ha detectado que en algunos aspectos puntuales sería conveniente debatir y revisar lo establecido en la memoria. En concreto, algunas fichas de materias en lo relativo a los contenidos y sistemas de evaluación. También se ha valorado la conveniencia de cambiar algunas materias de curso y/o cuatrimestre.

También se discutido en las reuniones de coordinación que podría resultar de gran interés que las alumnas y alumnos del Grado en Educación Primaria puedan optar a las optativas ofertadas al Grado en Educación Infantil. Esto ampliaría las posibilidades de formación y especialización de los estudiantes.

En cuanto a la movilidad del estudiantado, los convenios de cooperación que tienen los centros responsables de la titulación están disponibles en la [WEB de la ORI](#). En los centros responsables de la Titulación se publican las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles. Hasta el momento no se pueden valorar las acciones de movilidad puesto que estas están pensadas para 3º y 4º curso del Grado, de todos modos se ha valorado el interés de aumentar el número de destinos y plazas ofertadas.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Publicación en las webs de los tres centros de las guías docentes de todas las materias ofertadas en el Grado en educación Primaria.
- Puesta en marcha del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Se establece entre los docentes del título los siguientes mecanismos de coordinación:

- Nombramiento de un/una Coordinador/a de Titulación y de curso (1º, 2º y 3º)
- Elaboración de una normativa que regula las funciones y tareas a realizar tanto por el/la coordinador/a de título como por los/as coordinadores/as de curso
- Nombramiento de un/una coordinador/a del PAT, entre otras funciones, se encarga de recoger información del alumnado que mejore la planificación de las enseñanzas
- Al iniciar el cuatrimestre se establecerá un cronograma con las principales actividades de evaluación.
- Aunque las acciones de movilidad de los estudiantes están previstos para el 3º curso del grado de Educación Primaria, la Facultad de CC. de la Educación de Ourense ha realizado diversas acciones orientadas a favorecer este tipo de iniciativas, entre ellas cabe destacar las sesiones informativas de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre los programas de movilidad que se han incluido en las Jornadas de Acogida. A su vez el coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes asesora y orienta a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

- Se nombran coordinadores de titulación y en el curso 2011-2012 coordinadores de curso
- El Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Estudios de Postgrado es el encargado de dinamizar las medidas de difusión y tutelar-orientar al alumnado, creemos que estas medidas, conjuntamente con la coyuntura económica, en gran parte han facilitado que el alumnado se haya motivado más a realizar una estancia en un país extranjero: hemos pasado de no más de 5 alumnos hace 3 años a unos 20 en la convocatoria actual para 2011-12. En las charlas, una buena idea creemos que ha sido la invitación a que durante unos minutos, alumnado antiguo de Erasmus le contase su experiencia previa, han sido muy cercanos y se hacen una idea muy buena de los que supone esta experiencia para ellos.
- En la página web se publica un documento que corresponde a un cuestionario sobre la experiencias, en diferentes aspectos, que han vivido en el lugar de estancia el alumnado que se ha ido de ERASMUS, en el que cuentan sus vivencias y orientan a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Además se pone desde el Centro en contacto a los estudiantes que han ido de ERASMUS el curso anterior con los que lo hacen al año siguiente al mismo destino (cada año se elabora una base de datos en

coordinación con la ORI de los estudiantes que se han ido de ERASMUS).

PROPUESTAS DE MEJORA:

En todos los centros responsables de la implantación del título:

- Intentar equilibrar el trabajo académico de los estudiantes durante el curso académico.
- Realizar reuniones entre los/as coordinadores/as de materias y de curso para evitar el solapamiento de contenidos.
- Comunicar a la ORI, así como al responsable de intercambios del centro, el interés de aumentar el número de convenios para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS
- Publicar en la web el nombre de los coordinadores/as de título y curso, así como las medidas de coordinación

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

- Se procurará incrementar la visibilidad internacional del Centro con el fin de atraer a estudiantes extranjeros mediante la traducción al inglés de la parte de la web dirigida a tal efecto y el uso del perfil FACEBOOK ya activo desde hace un año.
- Se comunicará a la ORI el interés por incrementar el número de acuerdos bilaterales con Universidades europeas y motivar al profesorado de la Facultad de Pontevedra haciéndolo conocedor de la implicación positiva en el VAD del profesor por firma de convenios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
<p>Conjuntamente con los centros y Vicerrectorado correspondiente y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo se estudiará y discutirá la posibilidad de:</p> <p>MODIFICACIÓN 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar el sistema previsto para la evaluación del practicum. Concretamente que el Practicum sea evaluado por los tutores/as responsables de cada alumna/a, tanto por el/la tutor/a externo, como el profesor/a tutor/a asignado en la facultad. <p>MODIFICACIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la flexibilidad curricular al permitir optar a los estudiantes del Grado de Educación Primaria a las materias optativas del Grado de Educación Infantil. <p>MODIFICACIÓN 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar cambios de curso y/o 	<p>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN 1</p> <p>Según consta en la memoria: “La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante: Asistencia y evaluación de la participación de todas las actividades programadas Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores/as Evaluación de los trabajos encomendados. Preparación y puesta en práctica de una unidad de programación Elaboración de una memoria o documento de síntesis (para evaluar la competencia profesional global) que debe ser defendido públicamente, mediante exposición oral, delante de una comisión/tribunal formada por tres profesores miembros del Equipo”.</p> <p>La tradición del practicum en el Título de Grado en Educación Primaria, aconseja otorgar un papel destacado al tutor/a externo en la evaluación del practicum.</p> <p>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN 2</p> <p>Incrementar la optatividad sin coste para el centro ni la Universidad. Mejorar la amplitud y calidad de la oferta de la optatividad para los títulos de Educación Primaria e Infantil.</p>

<p>cuatrimestre de materias, siempre que se haya detectado algún problema importante. Especialmente se revisará la reorganización del 4º curso, debido a la complejidad que supone la implantación del TFG, el Practicum y una materia optativa.</p>	<p>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN 3</p> <p>Equilibrar la carga académica del 4º curso que quedaría del siguiente modo: 1C (30 créditos Practicum), 2C (18 créditos prácticum + 6 Trabajo Fin de Grado + 6 Optativa)</p>
--	---

Criterio 6: Recursos humanos

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade do persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	--	----------

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

En la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al profesorado, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora. También se aportan datos sobre el personal de apoyo necesario que resulta adecuado para conseguir la consecución de las competencias que se pretenden lograr.

El personal académico del Grado en Educación Primaria también se puede consultar en las Guías Docentes de cada materia y en el listado de tutorías.

En relación a la experiencia investigadora detallada quizás sería necesario solicitar al PDI esa información para hacerla pública.

En la contratación del personal la Universidad de Vigo garantiza la no discriminación de personas con discapacidad y los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la plantilla docente se observa una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

En la tabla siguiente se presentan los datos del profesorado del Grado en Educación Primaria para el curso 2010-2011 desglosados por categoría docente, sexo y centro responsable:

Categoría	Facultad de CC. da Educación (Ourense)		Facultad de CC. da Educación e do Deporte (Pontevedra)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Catedráticos/as Universidad	1	1	0	0
Titular de Universidad/Cated. E.	2	4	3	2
Titular de Escuela	3	3	2	2
Contratado/a Doctor/a	2	1	2	2
Ayudante Doctor/a	0	0	0	0
Asociado/a T.C.	0	0	0	0
Asociado/a T.P.	3	2	5	5
Prof. Interino/a T.C.	0	1	0	0
Prof. Interino/a T.P.	0	1	0	0
Total	46%	54%	52%	48%

Los datos reflejan que, tanto en la Facultad de Ourense como en la de Pontevedra, la mayor parte del profesorado está vinculado con contratos estables a la Universidad. El porcentaje de profesores asociados a tiempo parcial es del 20,83% en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y del 43,47% en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).

Del personal docente de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) el 52% son doctores/as y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) lo son el 48%

Por lo que respecta al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

Como aspecto positivo, en general, puede decirse que el profesorado se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido mejoras metodológicas que han incidido positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto al Personal de Administración y Servicio, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) dispone únicamente de una administrativa. La situación es la misma en la facultad de Pontevedra. Ambos centros cuentan con diferentes becarios (informáticos, museo y becarios de calidad) que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientiae", de Vigo ha incrementado el número de profesores en el curso 2010-2011 en 28´5 %, cuenta en la actualidad con un total de 21 profesores disponibles para impartir el Título de Maestro en Educación Primaria. Este incremento ha sido una exigencia de las nuevas asignaturas y de una mayor carga docente

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	2010-2011		2011-2012	
DOCTORES	3	20 %	6	28,5 %
NO DOCTORES	12	80%	15	71,5 %
	15	100%	21	100 %

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	2010-2011		2011-2012	
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	53´3 %	10	47,6 %
ADJUNTO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7	46´6 %	11	52´4 %
TOTAL	15	100 %	21	100%

Debido al incremento de profesores a primera vista han disminuido los porcentajes de profesores a tiempo completo y de profesores titulares, pero no es así. Dos profesores han pasado de adjunto a titular y un profesor ha pasado de tiempo parcial a tiempo completo.

El incremento de doctores es importante, con relación al curso pasado, se ha duplicado, se ha pasado de 3 profesores doctores a 6. Entre el resto de profesores, hay 3 profesores que están terminando la tesis doctoral. Los nuevos profesores contratados uno de ellos tiene la tesis ya finalizada y los demás la están realizando.

El porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro se ha mantenido igual

un 71´5 % de mujeres y un 28´5 % de docentes varones.

El número de personas del PAS se ha incrementado, en la recepción la biblioteca y la secretaría, al abrirse el turno de tarde.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Porcentaje elevado de profesorado con contrato estable.
- Sesiones de coordinación entre el profesorado de los distintos cursos y del título.
- La paulatina y cada vez mayor implicación de los profesores y profesoras en actividades que contribuyen a la mejora de la calidad del título (labores de tutorización, coordinación de los programas de movilidad, participación en el sistema de calidad, reuniones de trabajo, comisiones, etc.).
- Tutorías de cada miembro del Equipo Decanal todos los días de la semana, lo que permite una atención diaria al alumnado y profesorado del centro.
- Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.
- Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.

PROPUESTAS DE MEJORA:

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Aumentar el número de PAS de apoyo a la gestión del Decanato
- Se propiciará una mayor coordinación entre departamentos y Decanato para optimizar la asignación de profesorado al título.
- Se intentará ampliar la información sobre el personal docente (categoría académica, tipo de vinculación con la Universidad, y experiencia docente e investigadora) en la web de la facultad.
- Establecer procedimientos para revisar de forma periódica si el perfil y la formación del profesorado y del personal de apoyo disponibles siguen siendo adecuados para conseguir los objetivos del Título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 7: Recursos materiales y servicios

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------	---

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

En la Memoria de Solicitud para la Verificación del Grado en Educación Primaria se concretaba los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuadas para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. A continuación se detalla el análisis realizado, por los tres centros responsables de su implantación en la Universidad de Vigo, de los recursos disponibles y de las necesidades que han detectado.

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Los medios materiales y servicios disponibles garantizan el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir. El centro cuenta con aulas, salas de estudio, Salón de Grados, aulas de informática dotadas con medios tecnológicos avanzados.

En las Juntas de Titulación de la Facultad se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Asimismo, este centro dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes.

La nueva distribución de agrupamientos del alumnado ha motivado la adecuación de los antiguos espacios disponibles con la finalidad de disponer de espacios docentes flexibles. Concretamente se han creado tres nuevos espacios susceptibles de funcionar y ser divididos de modo diferente según el grupo de alumnos y el tipo de docencia a impartir.

En la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común se informa de cuestiones relativas a la titulación (en la puerta del aula y en los tableros interiores). Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha puesto en marcha un sistema de reserva de las aulas informáticas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado del Grado en Educación

Primaria indican una valoración bastante positiva de los espacios destinados a las labores docentes.

Esta facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

A pesar de que en Pontevedra la implantación del título de grado se ha hecho contando con unas infraestructuras recién estrenadas y de que ya se ha puesto en funcionamiento la segunda fase de la nueva facultad, debemos decir que las instalaciones todavía no son suficientes para desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos, que no alcanza en 3,5 sobre 7 en los dos años de implantación del título. En el caso del profesorado el grado de satisfacción se ha ido incrementando, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad. Así, durante el curso 2010-2011 el grado de satisfacción del PDI de la Titulación superaba el 4,5 sobre 7.

Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) han sido muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los dos primeros años de implantación del título.

En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de Alumnado en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra espacio con el que siempre ha contado la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Además en la Facultad de Pontevedra sigue sin estar resuelto los espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los meses más calurosos.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" de Vigo

Se ha modificado y mejorado la infraestructura es los siguientes aspectos:

- Se ha habilitado una clase para gran grupo (80 alumnos),
- Dos clases para grupo mediano (40 alumnos)
- Dos clases para grupo pequeño (20 alumnos).
- La creación de dos turnos, mañana de 8´30 h. a 14 h. y tardes de 15 h. a 20 h. nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.

- Se han instalado en el 80 % de las clases, ordenador, cañón, pantalla digital y amplificación de sonido.
- Se han facilitado diferentes lugares para el trabajo en grupo de los alumnos.
- Se han incrementado el número de ordenadores en las dos aulas de informática.
- Se ha habilitado el portal del profesor y el portal del alumno en la página WEB de la escuela, sin embargo aún no se utiliza suficientemente.

Por último decir que hemos tenido muchas dificultades con la Wifi y con internet en general. No ha llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la Escuela y esto hace que la conexión sea muy lenta. No obstante hemos hecho una instalación completa nueva y hemos realizado todos los intentos posibles para mejorar la conexión.

BUENAS PRÁCTICAS:

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

- La reserva de espacios por los miembros de la comunidad universitaria es tremendamente ágil a través de Conserjería.
- Se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios.
- Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).
- Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de la Facultad y del Campus, aunque hay zonas de sombra en algunas aulas
- Casi todo el profesorado utiliza la plataforma de teledocencia para facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas, posibilitar los debates y resolución de dudas, etc.
- Acceso cada vez mayor a las aulas informáticas para la realización de actividades puntuales.
- Visibilidad en la WEB de la Facultad de la ocupación de las aulas informáticas
- Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual. Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles.
- Disponemos de una sala de estudio, dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

- Se han revisado los formularios recibidos a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias y las actas de las reuniones de PAT en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material.
- Las conclusiones de dicho Sistema se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del presente curso académico 2011-12 ya en marcha.

PROPUESTAS DE MEJORA:

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Es necesario mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET. Se comunicará al Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad esta necesidad.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

- Para mejorar la conexión WIFI, sería necesario corregir las zonas de sombra de algunas aulas con amplificadores de señal.
- Como consecuencia del aumento de estudiantes que traen sus ordenadores portátiles a clase es conveniente aumentar el número de tomas de corriente en las aulas.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

Comunicar al Vicerrectorado de Economía y Planificación y al Vicerrectorado de Campus la necesidad de estudiar la posibilidad de la ejecución de la tercera fase del proyecto de la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte. En su defecto, solicitar el acometimiento de reformas en las instalaciones actuales:

- ✓ Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.
- ✓ Habilitación de salas de estudio.
- ✓ Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C.
- ✓ Instalación de un sistema de aire acondicionado.
- ✓ Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para más personas: resulta imposible reunir en una misma sala a todos el alumnado matriculado en la Titulación, p.ej..
- ✓ Instalación de un sistema de aire acondicionado para toda la Facultad para dar solución a las condiciones insalubres en el que se está desarrollando la docencia e investigación, documentada suficientemente con varios informes técnicos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
---	-------------------------------------

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>En el Grado en Educación Primaria apenas se dispone de indicadores sobre los resultados previstos.</p> <p>No obstante, tras la implantación de los dos primeros cursos y partiendo de los resultados obtenidos podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el título resulta de interés pues se cubren todas las plazas disponibles y hay lista de espera. - En los dos cursos que se han implantado, la tasa de rendimiento es satisfactoria (por encima del 80% en los tres centros en los que se imparte el título). 							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<ul style="list-style-type: none"> - Es habitual la posibilidad de evaluación continua en las materias lo que favorece unos resultados académicos más satisfactorios. También se constata un uso casi generalizado de la plataforma de teleformación y de tutorización virtual lo que favorece el progreso y los resultados de aprendizaje. - En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantenga para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes. - El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta importante para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. 							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>En todos los centros responsables de la implantación del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de rendimiento con el fin de clarificar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados. 							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad							
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>A continuación se presentan las reflexiones sobre el Sistema de garantía de calidad de los tres centros responsables de la Titulación.</p> <p>Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.</p> <p>Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control.</p> <p>Destacar que este tipo de tareas requiere un gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación al profesorado más comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras tareas relacionadas con la profesión docente y necesarias para la calidad del título.</p> <p>Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).</p> <p>Se han solucionado carencias en la composición de la Comisión de Calidad del Centro como las ausencias de algunos de los responsables coordinadores de los títulos de la Facultad, (entre otras causas por modificación del Equipo Directivo del Centro). Un punto débil es que realizada dicha modificación y asignados responsables, todavía no se ha hecho pública esta información en la web y no se ha trasladado definitivamente a la versión final del Manual del SGIC de la Facultad. Se ha asegurado que la participación de todos los grupos de interés vinculados al título estén representados y vinculados a la comisión y/o sistema conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento.</p> <p>ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARIA SEDES SAPIENTIAE"</p> <p>Se ha nombrado una profesora responsable de la comisión de calidad con una dedicación de 3 horas semanales. Una empresa externa, nos ha empezado a asesorar sobre la forma de llevar a cabo este proceso. Actualmente está en período de aprobación por el Acsub.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):							
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aprobación de diferentes Procedimientos, que se hacen públicos para resolver muchas dudas, quejas y/o sugerencias tanto de estudiantes como profesorado. - Se está trabajando para que los protocolos e instrumentos de control estandarizados permitan reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas. 							

- Reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las tareas de calidad del centro.
- Colaboración en tareas de calidad de becarios financiados con tres de ellos por la Universidad y 1 con los presupuestos del propio centro.

Fac. de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra

- ✓ Siguiendo los principios de transparencia y accesibilidad se está trabajando con compromiso en hacer público y que llegue a todos los grupos de interés todo tipo de información relevante por cualquiera de los medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales, etc.): publicación de actas de los diferentes órganos colegiados de la facultad, medidas de coordinación, bolsas, trabajos, etc.
- ✓ Se ha puesto a disposición de todo el alumnado la experiencia previa del alumnado saliente de Erasmus, que se han prestado a compartir su experiencia cubriendo un cuestionario e incluso fotos. Esta información tiene el objetivo de que el alumnado pueda conocer a través de sus compañeros cómo ha sido esa experiencia y le ayude a decidir y planificar su futura estancia.
- ✓ Se ha recogido la satisfacción del alumnado extranjero que hemos recibido mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidade de Vigo. Se espera analizar y utilizar dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro.
- ✓ La utilización los sistemas de disco duros virtuales como Google Docs y Dropbox nos ha permitido compartir, trabajar online y gestionar mejor la información del Sistema SGIC entre los diferentes grupos de interés implicados en la Comisión y , además de hacerla pública más rápida y eficazmente.
- ✓ La utilización de redes sociales como la Redesocial.uvigo.es, y su herramienta de grupos, ha mejorado el trabajo colaborativo entre los diferentes grupos de trabajo por titulación, coordinadores de PAT, coordinadores y tutores de PAT, coordinadores de títulos, etcétera.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

- Favorecer la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas a corto/ medio plazo y no sólo los inconvenientes del aumento de los trámites burocráticos.
- Reducir algunos procesos de calidad que no mejoren la calidad de las actividades académicas y que se convierten en un pérdida de tiempo para docentes y coordinadores.

Facultad de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra:

Con respecto a diferentes apartados del SGIC se pretende lo siguiente:

9.1. Responsables Del Sistema De Garantía De La Calidad Del Plan De Estudios.

1. Designar los nuevos miembros correspondientes a cada sector o grupo de interés de la Comisión de Calidad, actualizarlo en el Manual del SGIC y procedimiento correspondiente y hacer pública la información en web.

9.2. Procedimientos De Evaluación Y Mejora De La Calidad De La Enseñanza Y Del Profesorado

2. Sistematización de los Procedimientos de Medición y Evaluación de las Acciones de Mejora Implantadas que no poseen dicho sistema de medición que permitan incluir nuevos indicadores en el SGIC y contribuir a la mejora continua de los mismos a través del análisis, evaluación y retroalimentación.

9.5 Procedimientos De Análisis De La Satisfacción De Los Distintos Colectivos Implicados Y De Atención A Las Sugerencias Y Reclamaciones.

3. Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias para la Facultad y el Título en formato online y físico (se encuentra en borrador para aprobar, si procede, en la próxima reunión de Comisión de Calidad).
4. Plan de Formación a los grupos de interés del título en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus diferentes acciones con el objetivo de implicar su participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.
5. Hacer públicas las evidencias prioritarias y las de los Procedimientos del SGIC en vigor para la Facultad adaptadas al título.
6. Sistematizar la recogida periódica semestral de la satisfacción de movilidad esta información como procedimiento de medición y evaluación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 10: Calendario de implantación							
Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
<p>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</p> <p>La propuesta temporal para la implantación del Grado en Educación Primaria se ajusta al calendario establecido en ambas facultades. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 y sin incidencias destacables.</p> <p>Se dispone en la web de las facultades de tablas de reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores al grado. Asimismo se publicita información sobre profesorado responsable de las tutorizaciones de las materias de las titulaciones a extinguir, fechas de exámenes, etc.</p> <p>La implantación del grado en el centro adscrito se inició en el 2010-2011, un año más tarde.</p>							
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español. - Elaboración de tablas de equivalencias para otros títulos universitarios diferentes a los antiguos Magisterios. 							
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>En los tres centros responsables de la implantación del Título:</p> <p>-Estudiar, conjuntamente con los centros y Vicerrectorado correspondiente y de acuerdo a los procedimientos y normas establecidos en la Universidad de Vigo, la posibilidad de implantación de un curso específico para que los Maestros Diplomados (tanto los generalistas como los de las especialidades) puedan obtener el título de Graduado en Educación Primaria.</p> <p>-Aumentar las tablas de equivalencias para facilitar el acceso al Grado de Educación Primaria desde las diferentes titulaciones e itinerarios formativos.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse públicoun resumende los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por elSGIC.La tabla que se incluye después facilita elseguimiento del plan de mejoras completo.

La Universidad de Vigo tiene pendiente la elaboración de un sistema para el acceso restringido de la Comunidad Universitaria a los planes de mejora.

3.3.1. Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra

CRITERIO: 2 Justificación	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	IMPLANTAR CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE LA FORMACIÓN DE MAESTROS (HORARIOS Y GRUPOS ADPATADOS)
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Problemas en la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Vigo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Facilitar entre el alumnado la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Negociar con el Centro de Lenguas Modernas y la Vicerrectoría de Campus la implantación de al menos un curso de idiomas adaptado.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2 años
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Financiación necesaria sin estimar
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Calendario del curso y pruebas de nivel realizadas
OBSERVACIONES	

A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO: 4. Acceso y Admisión de Estudiantes	
Denominación De La Propuesta	PAT ENTRE IGUALES 2011-12: PATI 2011-12
Punto Débil Detectado	Carencia de medidas de orientación con atención a la diversidad y baja asignación de responsabilidades y autonomía al alumnado en las acciones de mejora de la titulación y Facultad
Ámbito De Aplicación	Facultad - Todas las titulaciones
Responsable De Su Aplicación	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa + Equipo de Alumnado inscrito en el Plan a partir de su inicio + Equipo de Profesorado Inscrito en el Plan con anterioridad + Equipo de Dirección y Referencia del Servicio de Biblioteca + Personal del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad
Objetivos Específicos	Además de los objetivos del propio PAT, el PAT entre Iguales y Técnicos-Tutores contribuirá en los diferentes grupos de interés a diferentes objetivos: 1) Promover un mayor acercamiento entre profesorado y alumnado que facilite una mejor y más idónea orientación, permitiendo así el desarrollo integral del alumnado en los diferentes ámbitos académico, profesional, personal y social. 2) <u>Todo el Alumnado</u> a) Desarrollar en el alumnado competencias vitales de los títulos, comunes a las materias y a todas las titulaciones de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra. En concreto: i) Instrumentales (Saber Hacer) (1) Aplicación de las TICS al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (2) Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional (3) Manejo de la información científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones ii) Interpersonales (Saber Estar) (1) Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional (2) Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo (3) Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo 3) <u>Alumnado-Tutor</u> de los últimos cursos a) Aumentar de autoestima y satisfacción personal del alumnado tutor

CRITERIO: 4. Acceso y Admisión de Estudiantes	
Denominación De La Propuesta	PAT ENTRE IGUALES 2011-12: PATI 2011-12
	b) Comunicación más acercada al alumnado 4) <u>Técnicos-Tutores</u> a) Incrementar su participación en la vida académica y valía como agente educativo universitario al facilitar el acercamiento al alumnado en las diferentes actuaciones del plan. b) Facilitar su labor cotidiana al mantener el alumnado mejor informado y preparado para uso de los diferentes servicios y hacerlo competente al largo de la carrera y a lo largo de la vida. 5) <u>Alumnado-Tutelado</u> de los primeros cursos a) Ofertar por parte de la Universidade de Vigo una atención individualizada a sus necesidades con el que conseguir un incremento de los parámetros de satisfacción y calidad. b) Mejorar los procesos de acogida e integración en la Universidad desde los diferentes tipos de acceso a la misma.
Actuaciones A Desarrollar	
Período De Ejecución	Anual 2011-12
Recursos/Financiación	
Responsable Del Seguimiento	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa
Indicadores De Ejecución	Encuesta de satisfacción Fichas de Seguimiento de Reuniones entre Alumnado
OBSERVACIONES	
La Vicerrectoría de Extensión Cultural ha reconocido este programa o plan con 2 créditos ECTS para el alumnado que participe en el mismo como alumnado-tutor responsable.	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	Diseño, aprobación por Comisión de CGIC, aprobación por Xunta de Centro y aprobación por Vicerrectoría de 2 créditos ECTS
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

CRITERIO: 6. Recursos Materiales y Servicios	
Denominación De La Propuesta	APLICACIÓN DE UN PLAN DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Recuperación de la CONSTRUCCIÓN DE LA 3ª FASE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD
Punto Débil Detectado	3ª fase de construcción de la Facultad paralizada Instalaciones y espacios de docencia, investigación y estudio insuficientes para una calidad docente exigida
Ámbito De Aplicación	Facultad - Todas las titulaciones, en concreto se definen más detalladamente las del Grado en Educación Primaria
Responsable De Su Aplicación	Vicerreitoría de Economía y Planificación + Vicerreitoría de Campus de Pontevedra + Unidad Técnica + Equipo Decanal de la Facultad
Objetivos Específicos	
Actuaciones A Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1) Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad. 2) Habilitación de salas de estudio 3) Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C 4) Instalación de un sistema de aire acondicionado 5) Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para, al menos, 130 personas (esta titulación, algún año, ha llegado a tener una matrícula de 127).
Período De Ejecución	2011-13
Recursos/Financiación	Rectorado y Vicerrectorado de Campus de Pontevedra
Responsable Del Seguimiento	Vicerreitoría Economía y Planificación + Vicerreitoría de Alunando, Docencia y Calidad + Equipo Decanal
Indicadores De Ejecución	
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

3.3.2. Facultad de CC de la Educación de Ourense

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EN EDUCACIÓN PRIMARIA											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
Descripción del Título	Análisis y debate para el cambio de denominación del Título	La denominación actual no facilita la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita este título	Universidade de Vigo	Mejorar la denominación del título	Crear una comisión de debate y elevar la propuesta a Junta de Titulación	Junta de Titulación	Un año	No necesarios	Decanatos	Desarrollo de reuniones de debate y actas.					
Justificación	Grado de empleabilidad de los egresados	Desconocimiento de datos reales de la empleabilidad de los egresados	Facultad de Ciencias de la Educación	Recogida de datos sobre la empleabilidad de alumnado egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación Ourense	Diseño, implementación y análisis de encuestas de empleabilidad del alumnado que finaliza el Grado en Educación Primaria	OFOE Universidade de Vigo	4 años	Se desconoce	Decana y Coordinadora del Título	Informe de los resultados obtenidos					
Competencias y Objetivos	Ajuste de los objetivos y competencias a la evolución de la realidad profesional	Posibles cambios en el acceso de los profesionales encargados de la atención educativa	Grado en Educación Primaria	Ajustar los objetivos y competencias a la evolución de la profesión	Sesiones de trabajo con profesionales del ámbito educativo Consulta a las administraciones educativas	Junta de titulación Coordinadora del Título, Coordinadores/as de curso y profesorado	3 años	A estudiar	Decana y Coordinadora del Título	Actas de las sesiones de trabajo					
Acceso y admisión de estudiantes	Protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos	Necesidad de estudio específico de cada expediente con la pérdida de tiempo que ello conlleva	Facultad de Ciencias de la Educación	Debatir, acordar y redactar criterios de actuación para la transferencia y reconocimiento de créditos para alumnado procedente de otros títulos	Debate, acuerdo y redacción de criterios de transferencia	Comisión de validaciones	2 años	Ninguno	Decanato	Protocolos y tablas de transferencia y reconocimiento por títulos o ámbitos	Ya han sido iniciadas	Actuación realizada Nivel MEDIO	Tablas de transferencia y aplicación	MEDIO Ampliar el número de tablas a nuevas titulaciones	

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EN EDUCACIÓN PRIMARIA											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
Acceso y admisión de estudiantes	Diseño e implementación de un curso específico para maestros/as diplomados/as	No se atiende a la demanda presentada por exalumnos/as de la Facultad	Universidade de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación	Diseño de un plan formativo y organización de su oferta académica	Diseñar plan formativo. Aprobación por la Junta Titulación y la Junta de centro.	Comisión encargada de estudiar el plan formativo, Decanato y Junta de Titulación y Junta de Centro	Curso 2011-2012	A estudiar	Decanato	Creación de comisión, elaboración Plan de estudios y planes de actuación					
Acceso y admisión de estudiantes	Coordinación Plan de Acción Tutorial	Falta de comunicación entre profesores/as tutores/as y decanato	Facultad de Ciencias de la Educación	Mejorar funcionamiento y coordinación del profesorado tutor del PAT	Elaborar normas de funcionamiento de tutores/as del PAT y reuniones de coordinación con el Decanato	Coordinadora del Plan de Acción Tutorial	1 año	Ninguno	Decanato	Normas para tutores/as del PAT y actas de reuniones	La figura de Coordinadora del PAT ya ha sido nombrada. Inició su actividad en curso 2011-2012	Actuación realizada en su nivel inicial	NINGUNO	SE DESCO-NOCE	NO PREVISTAS
Planificación de enseñanzas	Equilibrio de la carga de trabajo del alumnado	Desequilibrios en el volumen de trabajo a lo largo del curso académico	Grado en Educación Primaria	Ajustar e intentar igualar el volumen de trabajo autónomo del estudiante a lo establecido en las guías docentes y en los dos cuatrimestres	Hacer un cronograma cuatrimestral con las actividades y trabajos más importantes	Coordinador/a de Curso	1 año	Ninguno	Coordinadora de Titulación	Cronograma del trabajo cuatrimestral					
Planificación de enseñanzas	Coordinación docente para evitar el solapamiento de contenidos entre materias	Solapamiento de algunos contenidos entre materias	Grado en Educación Primaria	Evitar o corregir solapamiento de contenidos entre materias	Revisión de programas docentes. Recogida de información aportada por los tutores/as del PAT	Coordinadora Titulación Coordinador/a de Curso Coordinador/a materia,	Anual y de carácter continuo	Ninguno	Coordinadora de Titulación Coordinador/a de Curso	Programas docentes	Este tipo de actuaciones ya ha sido llevada a cabo en aquellos casos en los que se han identificado problemas	Actuación realizada	SATISFACTORIOS. Los profesores/as han procedido a modificar contenidos	ALTO	Abordar problema en reuniones de coordinación
Planificación de enseñanzas	Firma de convenios Erasmus con países de lengua inglesa y francesa	Necesidad de convenios con universidades del Reino Unido o Francia	Facultad de Ciencias de la Educación	Aumentar la firma de convenios	Ampliación de Universidades para intercambio Erasmus	Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes. O.R.I	2 años	Ninguno	Decanato	Convenios	De gran interés para el alumnado, sobre todo los que elijan la mención de lengua extranjera				
Planificación de enseñanzas	Publicación en la web de las medidas de coordinación y nombres de coordinadores/as de título y curso	No es pública esta información	Facultad de Ciencias de la Educación Grado en Educación Primaria	Hacer esta información pública y accesible	Incorporar en la web del Grado en Educación Primaria los mecanismos de coordinación y responsables	Decanato	1 año	A estudiar	Decana y Coordinadora del Título	Información en la web					
Planificación de enseñanzas	Discusión sobre posible cambio	La memoria contempla que	Grado en Educación	Debatir sistema de evaluación	Crear comisión de estudio de	Junta de Titulación	Curso 2011-2012	Ninguno	Decanatos	Desarrollo de reuniones y					

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EN EDUCACIÓN PRIMARIA											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
	del sistema de evaluación del practicum	el practicum sea evaluado por una comisión y no por tutores/as	Primaria	del practicum	los cambios en la memoria del Grado en Educación Primaria					actas.					
Planificación de enseñanzas	Aumento de la flexibilidad curricular y permitir elegir optativas que se ofertan en el Grado en Educación Infantil	Imposibilidad de cursar las optativas del Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria	Discutir la posibilidad de ofertar optativas de Educación Infantil a Educación Primaria y viceversa	Crear una comisión de estudio que analice la viabilidad de la propuesta	Junta de Titulación	Curso 2011-2012	Ninguno	Decanatos	Desarrollo de reuniones y actas.					
Planificación de enseñanzas	Cambio de cuatrimestre de las materias optativas de 4º curso	Posibles desequilibrios de la carga académica del 4º curso.	Grado en Educación Primaria	Discutir la viabilidad del cambio de cuatrimestre de las materias optativas de 4º curso	Crear una comisión de estudio que analice la viabilidad de la propuesta	Junta de Titulación	Curso 2011-2012	Ninguno	Decanato	Desarrollo de reuniones y actas.					
Recursos Humanos	Incremento del PAS de apoyo a la gestión del Decanato	Sobrecarga de trabajo administrativo en el decanato de la Facultad de CC Educación Ourense	Facultad de Ciencias de la Educación Ourense	Aumento del personal de servicios de apoyo a las labores administrativas del decanato	Solicitud justificada al Servicio de Personal de la Universidade de Vigo de un administrativo/a para el Decanato de Ourense	Servicio de Personal de la Universidade de Vigo	1 año	Se desconoce	Decanato	Escrito de solicitud					
Recursos Humanos	Mejora de la coordinación entre departamentos y decanato	Retrasos y desajustes en la información relativa al personal docente que imparte en el título	Departamentos con docencia en el título y Decanato	Disponer de información actualizada sobre el profesorado del título. Optimizar la asignación de profesorado al título	Solicitar información a los departamentos sobre el profesorado para publicar en la web de la Facultad. Establecer procedimientos de revisión del perfil del profesorado que imparte en el título	Directores de Departamento y decana	Continuo	Ninguno	Decanato	Actas de reunión. Actualización información en la web facultad.					
Recursos materiales y servicios	Mejora del funcionamiento de la plataforma DocNet	Pérdida de tiempo del personal docente por el mal funcionamiento	Universidad de Vigo	Mejorar el funcionamiento de la plataforma y facilitar la gestión de las	Comunicar al Área de Apoyo, Docencia y Calidad las dificultades detectadas	Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad	Septiembre / 2011 a Julio/2012	Se desconoce	Decanato	Nº de quejas recibidas. Acortar el tiempo necesario para					

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EN EDUCACIÓN PRIMARIA											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
		de la plataforma		guías al profesorado						la elaboración, revisión y aprobación de las Guías docentes					
Recursos materiales y servicios	Mejora de medios materiales	En algunas aulas el sistema wifi no funciona bien. Son necesarias más tomas de corriente en las aulas	Facultad de Ciencias de la Educación	Mejorar el sistema de conexión. Favorecer la utilización de portátiles en las aulas.	Solicitud al Área de Tecnologías de Información y Comunicación Solicitar presupuesto para la instalación de tomas de corriente	Área de Tecnologías de Información y Comunicación Decanato	Septiembre / 2011 a Julio/2012	Se desconoce	Decanato	Mejora de la conexión WIFI Aumento de las tomas de corriente					
Resultados previstos	Estudio de los factores asociados a bajas tasas de eficacia	Baja tasa de eficacia en determinadas materias	Grado en Educación Primaria	Estudiar los motivos Tratar de modificar factores negativos	Estudio y análisis de materias con baja tasa de eficacia	Coordinadora de Titulación y coordinadores/as de materia	Continuo	Ninguno	Coordinadora de Titulación	Datos referidos a las tasas de eficacia de cada materia					
Sistema de Garantía de Calidad	Participación del profesorado en los procesos de calidad y reducción de los procesos que tienen poco impacto en la mejora del título	Excesiva carga burocrática del sistema de garantía de calidad lo que conlleva una menor participación	Facultad de Ciencias de la Educación Grado en Educación Primaria	Motivar al profesorado Reducir procesos de calidad ineficaces	Estudio de objetivos y procedimientos de calidad para identificar acciones irrelevantes. Comunicar los resultados	Decanato, Comisión de Calidad y responsables de calidad	Continuo	Ninguno	Decanato y responsables de calidad	Comunicados a los responsables de calidad					
Calendario de implantación	Diseño e implementación de un curso específico para que los diplomados/as en magisterio puedan acceder al Grado en Educación Primaria	No se atiende a la demanda presentada por exalumnos/as de la facultad	Universidade de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación	Diseño de un plan formativo y organización de su oferta académica	Diseñar un plan formativo. Aprobación por la Junta Titulación y la Junta de centro.	Comisión encargada de estudiar el plan formativo, Decanato y las Juntas de Titulación y de Centro	Curso 2011-2012	A estudiar	Decanato	Creación de una comisión, elaboración Plan de estudios y planes de actuación					

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
<p>Informes Favorables ANECA: 23/06/2009</p> <p>Criterio 6: personal docente: Se debería completar la información aportada sobre el personal de apoyo, incluyendo su experiencia profesional.</p>	<p>1. Diseño de formulario online y físico incluyendo los ítems de experiencia profesional</p> <p>2. Creación de una Base de datos única con dicha información que permita la gestión curso por curso y el histórico</p> <p>3. Hacer pública dicha información en la web y modificar el verifica.</p>		<p>Coordinador de Calidade e Vicedecanato de Organización Académica e Profesorado</p>	<p>Pendiente la acción 3.</p>
<p>Centro E.U. de Magisterio «María Sedes Sapientiae»:</p> <p>Todos aquellos aspectos relacionados tanto con el personal académico (cumplimiento del plan de incorporación de nuevo profesorado, promoción del PDI actual...) como con los recursos materiales (cumplimiento del plan de reformas en las infraestructuras) serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento anual, con la finalidad de comprobar que la implantación del plan de estudios en este centro adscrito se realice con las garantías de calidad exigibles por la normativa actual vigente para títulos oficiales de grado.</p>	<p>1. Contratación de nuevo personal académico</p> <p>2. Promoción del personal académico</p> <p>3. Recurso materiales</p>	<p>Curso 2010-2011 se y en el 2011-2012</p> <p>Curso 2010-2011 se y en el 2011-2012</p> <p>Curso 2010-2011 se y en el 2011-2012</p>	<p>Dirección y departamento RR HH CEU</p> <p>Dirección y departamento RR HH CEU</p> <p>Dirección y Gerencia de Madrid CEU</p>	<p>Pendiente parcialmente el 2º y 3º</p>

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO